



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tlf y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IVTM EJERCICIO 2024**

El Organismo de Recaudación de la Diputación de Cáceres le informa que está puesto al cobro, hasta el 20 de junio, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2024.

Si tiene domiciliados sus tributos, se cargarán en cuenta a partir del día 10 de abril.

Si no tiene domiciliados sus tributos puede obtener la carta de pago y realizar el ingreso mediante los siguientes medios:

- A través de la sede electrónica del OARGT en la dirección: <https://sede.oargt.es>
- Mediante ingreso efectuado a través de su banca electrónica.
- Presencialmente, mediante la presentación del recibo, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras con el Organismo de Recaudación, así como en las oficinas de correos.

Para cualquier información adicional relacionada con sus recibos puede utilizar las siguientes formas de contacto:

- Sede Electrónica: <https://sede.oargt.es>
- Portal de contenidos: <https://oargt.dip-caceres.es>
- Atención telefónica: 927 627 462 / 900 113 845
- Atención presencial: 927 189 082 (mediante cita previa)

**Recuerde que el plazo límite para pagar sin recargos es el día 20 de junio de 2024.**